



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 AGO 2020	
Requiere	1028
Exp. N°	39643
	C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, efectúe las gestiones para aplazar los vencimientos de las Tarjetas de Crédito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. hasta el último día de cobro del cronograma de pago de los empleados públicos de la Provincia.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el comienzo de la nueva gestión del Gobierno Provincial, se vienen abonando los salarios de los empleados públicos en un cronograma diferenciado por montos a cobrar.

En los primeros meses se aplazó el vencimiento de las tarjetas por parte del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (N.B.S.F.), sin los correspondientes intereses devengados por el pago posterior al vencimiento.

En los meses posteriores no se repitió esta situación y hay empleados que cobran con posterioridad al vencimiento de la tarjeta de crédito, sin poder hacer frente en tiempo y forma a los pagos de las mismas.

Independientemente de las causas que llevan a la Administración a depositar los haberes de sus empleados con la referida irregularidad, surge con claridad que dicha situación no puede en forma alguna generar perjuicios económicos en los agentes públicos. Por esto, instamos al Ejecutivo a desplegar los mecanismos de gestión necesarios con el objetivo de readecuar los vencimientos de las tarjetas de crédito que ofrece el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.-

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial